



IES CALISTO Y MELIBEA

Santa Marta de Tormes (Salamanca)

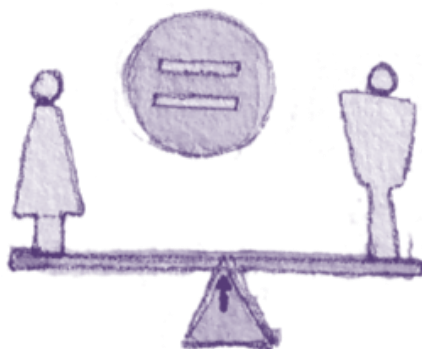
PLAN DE IGUALDAD

CURSO 2025/26

Responsable: M^a Esther Boquete Fernández

Contenido

1.	Justificación desde la normativa vigente	2
2.	Objetivo general	2
3.	Propuestas generales:	3
3.1	Actividades de centro	3
3.2	Actividades recogidas en el PAT	3
4.	Propuestas departamentales	4
4.1	Departamento de Ciencias Naturales.....	4
4.2	Departamento de Cultura Clásica.....	4
4.3	Departamento de Educación Física	5
4.4	Departamento de Francés	5
4.5	Departamento de Geografía e Historia	6
4.6	Departamento de Lengua.....	7
4.7	Departamento de Matemáticas	8
4.8	Departamento de Música	8
4.9	Departamento de Tecnología.....	9
5.	Evaluación.....	9



1. Justificación desde la normativa vigente

La vigente **LOMLOE** Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la loe Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 30/12/2020) recoge en su preámbulo que debido al nuevo contexto la educación:

“ (...) adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, introduciendo en educación secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista”.

Asimismo entre los objetivos de la **Educación Secundaria Obligatoria** en la Comunidad de Castilla y León establecidos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y el artículo 7 del RD 217/2022, de 29 de marzo, se incluye:

3.- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

4.- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

De nuevo, en los objetivos del **Bachillerato** en la Comunidad de Castilla y León establecidos en el artículo 33 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y el artículo 7 del RD 243/2022, de 5 de abril, se enuncia:

3.- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Toda esta legislación establece el marco que justifica la necesidad de este plan para contribuir en la consecución de estos objetivos con el fin de ayudar a la puesta en práctica de una igualdad efectiva en nuestra sociedad.

2. Objetivo general

Sensibilizar, reflexionar y promover la actuación de toda la comunidad educativa, especialmente del alumnado del centro, en temas relacionados con la igualdad efectiva y real entre mujeres y hombres, así como trabajar en la prevención de situaciones de riesgo tales como la violencia de género.

Este objetivo estará presente en todas las propuestas a continuación descritas, ya sean a nivel de centro como específicas de cada uno de los departamentos.

3. Propuestas generales:

3.1 Actividades de centro

A lo largo del curso se propondrán actividades de sensibilización sobre la igualdad de género sin olvidar la visibilización del problema de la violencia de género. Estos momentos se centrarán en fechas clave como la celebración de diferentes días relacionados con la temática:

- ❖ 25 de NOVIEMBRE: Conmemoración del Día Internacional de la lucha contra la violencia de género. Se programarán actividades comunes de centro, además se contará con el trabajo de las tutorías durante este mes.
- ❖ 11 de FEBRERO: Conmemoración del Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia. Se propondrá la participación de los departamentos relacionados con las áreas STEM para la visualización de este día.
- ❖ 8 de MARZO: Conmemoración del Día Internacional de la mujer. Se programarán momentos comunes de centro y se desarrollarán actividades en las tutorías durante este mes.

3.2 Actividades recogidas en el PAT

La tutoría es el momento ideal para el trabajo directo del objetivo de este plan, por ello en el Plan de Acción Tutorial de cada curso se incluyen actividades relacionadas con la igualdad de género.

Estas actividades son de diversa índole, por ejemplo:

- ❖ Actividades de debate, exposición de conceptos, trabajo sobre micromachismo, visualización de vídeos de referentes femeninos, entre otros. Se trata de actividades con un enfoque directo sobre el tema y que son llevados a cabo por la tutora o el tutor de cada curso en función de los pautado en el PAT y con apoyo del departamento de orientación para su correcta puesta en marcha.
- ❖ Colaboración con instituciones externas que ayuden a la sensibilización del alumnado mediante talleres de igualdad, exposición de ejemplos, etc. Se contará con la presencia de asociaciones como ADAVAS o de instituciones como la Diputación de Salamanca. La programación de estas intervenciones queda recogida en el PAT.
- ❖ Participación en los días conmemorativos mencionados en el apartado anterior.
- ❖ Otros aspectos donde la igualdad puede aparecer de forma indirecta:
 - Fomentar la presencia paritaria de delegadas y delegados por grupo.
 - Incluir la perspectiva de género en las charlas de orientación académica (llevadas a cabo por el Departamento de Orientación) dando visibilidad a la segregación por sexo presente aún hoy en día en la elección de los itinerarios educativos.

4. Propuestas departamentales

4.1 Departamento de Ciencias Naturales

El Departamento de Ciencias Naturales pretende visibilizar la labor de las científicas y fomentar las vocaciones científicas con el fin de lograr el acceso y la participación plena y equitativa en la ciencia para las mujeres y las niñas y contribuir a lograr la igualdad de género.

En todos los niveles se resaltarán las figuras femeninas que han hecho destacadas aportaciones a las diversas parcelas de conocimiento relacionadas con la Biología, la Geología y las Ciencias Ambientales.

En fechas próximas al 11F, Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, se hará tratamiento del tema en los diversos cursos y para ello se plantean como posibles las siguientes actividades:

- ❖ Realización de trabajos biográficos de mujeres científicas en todos los niveles con ayuda de las TIC. Se resaltarán las dificultades a las que se enfrentaron y los logros conseguidos y se hará exposición de los trabajos realizados.
- ❖ Charla de una científica del Centro de Investigación del Cáncer dentro de la programación de Salamanca Ciudad de Saberes para 3º ESO.
- ❖ Visita al instituto de Neurociencias y al Centro de Investigación del Cáncer para asistir a visitas guiadas por investigadoras que darán a conocer su trabajo, en 1º Bachillerato.
- ❖ Visionado de vídeos: “La mujer en la ciencia y 12 mujeres pioneras en la ciencia” en 1º ESO.

Además, entre los libros que proponemos y recomendamos para el fomento de la lectura, figuran libros relacionados con la temática de la mujer en la Ciencia.

4.2 Departamento de Cultura Clásica

El Departamento de Orientación tiene un Plan de Igualdad en el que este Departamento colabora con estas actividades:

- ❖ Comparaciones del rol del hombre y la mujer griega y romana.
- ❖ Elaboración de trabajos sobre la desigualdad en el arte, la literatura, la mitología, la cultura...
- ❖ Lecturas de autores clásicos sobre el papel de la mujer en la antigüedad: Plauto (Aulularia), Aristófanes (Lisistrata), Eurípides (Medea), Simónides de Amorgos...
- ❖ Se realizarán debates en clase el día 25 de noviembre (día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer) y el 8 de marzo (día internacional de la mujer).
- ❖ Además, dadas las características de las materias del departamento, durante todo el curso se tratará el tema de la igualdad siempre que aparezca en los textos y contenidos trabajados en clase.

4.3 Departamento de Educación Física

Los estereotipos “tradicionales” de género relacionados con la actividad física y el deporte persisten aún entre nuestro alumnado, especialmente el masculino.

Gran parte del conjunto de contenidos que se imparten en nuestra materia trata precisamente de desarrollar actividades, en las que la escuela y la Educación Física son mediadores para la compensación de las desigualdades de género.

En el contexto de la Educación Física, las implicaciones para la enseñanza incluyen la necesidad de incorporar prácticas inclusivas que reconozcan la diversidad de las experiencias de las alumnas, sus intereses y necesidades.

El Seminario “Mujer y Deporte”, compuesto por conocidos y experimentados estudiosos en el ámbito deportivo en España y Latinoamérica, propuso en 2008, una guía de Buenas Prácticas sobre Mujer y Deporte.

Las recomendaciones que se incluyeron fueron:

- ❖ Impulsar la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos del deporte.
- ❖ Promover y facilitar la participación en las actividades físico-deportivas de las mujeres.
- ❖ Asegurar la participación de las niñas y jóvenes en las clases de Educación Física.
- ❖ Fomentar un modelo de práctica físico-deportiva exento de estereotipos de género.

Estas propuestas deben ser la base de cualquier buena práctica coeducativa en Educación Física. Toda actividad coeducativa ha de ir encaminada a propiciar la igualdad entre hombres y mujeres, eliminar estereotipos sexistas y hacer partícipe a las chicas del deporte y la actividad física.

Por ello establecemos en nuestra Programación 2025-2026 contenidos como: SA Datchball + SA Tchoukball + SA Dance Revolution + SA Acrosport + SA Balonkorf + Deportes Alternativos + SA Desarrollo de la Condición Física con combas + SA Danzas del Mundo, ...

También participaremos en eventos específicos sobre la Igualdad de género en el deporte escolar y/o de élite.

4.4 Departamento de Francés

EN GENERAL CON TODOS LOS GRUPOS:

- ❖ Se tiene un especial cuidado con determinados temas de vocabulario y debate como las profesiones o las tareas de casa evitar caer en tópicos machistas, en particular con la presentación de imágenes para ilustrar las palabras y expresiones.
- ❖ En los trabajos de gramática, se procura poner ejemplos tanto en femenino como en masculino (la tendencia siendo ir siempre a lo masculino).
- ❖ Trabajos a partir de canciones sobre violencia machista: “ n’insiste pas “ de Camille Lelouche, “ balance ton quoi” d’Angèle ou “ ma souffrance » de Diam’s.

Con 1º BACHILLERATO:

- ❖ Visualización de la película “ une belle course” que aborda el tema de la violencia de género y de la desigualdad.
- ❖ Resumen de los temas abordados en la película. Cuando: final 1er trimestre
- ❖ Trabajo sobre prejuicios hombre – mujer a partir del video clip de Grand Corps Malade : “ pendant 24 heures”. Cuando: primer trimestre

Con 2º de BACHILLERATO:

- ❖ Trabajo sobre prejuicios hombre – mujer a partir del video clip de Grand Corps Malade : “ pendant 24 heures”. Cuando: final 2º trimestre.

4.5 Departamento de Geografía e Historia

RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS:

La igualdad entre las personas está muy presente en nuestra materia, abordándose desde un punto de vista integral que incluye la igualdad de género, la igualdad intergeneracional, o la igualdad entre personas con distintas circunstancias étnicas, geográficas, económicas, culturales y sociales. No obstante, el presente Plan se centra en la igualdad de género, tema que se trata desde diferentes perspectivas: la situación actual, a través del bloque de contenidos “retos del mundo actual”, su evolución histórica, a través del bloque “sociedades y territorios”, o aspectos más relacionados con la acción personal o colectiva, a través del bloque “compromiso cívico”.

En este sentido, se promueven valores fundamentales como la dignidad de las personas, la no discriminación, la igualdad de derechos y oportunidades, el respeto a la diversidad sexual, la prevención de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos, la tolerancia y el respeto, o la defensa de los derechos humanos.

ACTIVIDADES PROPUESTAS:

La participación de nuestro departamento en el Plan de Igualdad se realiza de forma cotidiana en el aula y en momentos puntuales relacionados con determinadas efemérides programadas por el centro o por el departamento.

A través de toda la historia se analiza el papel de la mujer, considerando su rol en las diferentes culturas, civilizaciones o periodos. Por otro lado, en los temas de geografía se estudia la estructura por sexos de la población, o la participación de las mujeres en distintos fenómenos como las migraciones o las actividades económicas. Además, en 4º de ESO y en 1º y 2º de bachillerato se estudian los principales movimientos de liberación de la mujer como el sufragismo y el feminismo.

También se promueve la igualdad efectiva entre mujeres y hombres a través del reconocimiento y análisis de las desigualdades existentes en el mundo actual o en momentos históricos pasados, señalando las diferencias entre la posición social de hombres y mujeres, los aspectos de la vida cotidiana que hablan de funciones sociales tradicionalmente masculinas o femeninas, o rescatando figuras femeninas que hayan sido significativas socialmente en diferentes periodos.

La historia del arte nos servirá para analizar los estereotipos que han existido en diferentes momentos históricos, analizando la concepción de la mujer en la obra artística.

En relación con las distintas efemérides programadas por el centro, se realizarán actividades con motivo de la celebración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre) y del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).

4.6 Departamento de Lengua

Desde el área de Lengua castellana muchos de los textos están encaminados a fomentar la igualdad de género, además de comentar costumbres y normas sociales capaces de superar prejuicios y dogmatismos, buscando puntos de acuerdo y entendimiento, siempre en favor de la tolerancia y el respeto.

Se cuida la forma de presentar determinados contenidos e imágenes, en particular cuando hablamos de profesiones, tareas de la casa o actividades de ocio, evitando una clasificación sexista.

Se trabaja el tema a partir de artículos adaptados al nivel del alumnado, tanto documentos propuestos por el libro de texto como otro tipo de documentos como por ejemplo canciones contra la violencia de género. Todo esto se concretará en actividades puntuales coincidiendo con el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y con el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

El alumnado con ayuda de su profesor o profesora participa de la búsqueda de información sobre mujeres que han destacado en el ámbito literario y lingüístico. En este sentido, se asume la participación en el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres mediante el análisis y la toma de conciencia derivados del conocimiento de las vidas de autores y autoras, personajes literarios y temáticas vinculadas a la igualdad. Por ello, se hará hincapié en el conocimiento crítico de autoras y estereotipos y personajes literarios femeninos o vinculados a colectivos tradicionalmente discriminados en las diferentes sociedades.

Por otra parte, el fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres se trabaja en los diferentes niveles y en distintas situaciones de aprendizaje por medio de textos que conciencian sobre los cambios de actitud respecto a los papeles de los hombres y de las mujeres en la sociedad actual.

POEMAS QUE SALVAN:

Tal como venimos haciendo desde hace unos cursos, desde el Dpto. de Lengua y con el título “Poemas que SALvan” continuamos con el proyecto auspiciado por un grupo de docentes de diferentes institutos de Salamanca (hay algunos de provincias próximas e incluso de otras comunidades autónomas) que buscan promover y dar a conocer entre el alumnado a jóvenes poetas que están difundiendo los nuevos versos que se escanden en el siglo XXI, y en especial nos centramos en las nuevas voces femeninas.

4.7 Departamento de Matemáticas

El Departamento se compromete a fomentar la igualdad de oportunidades entre todo el alumnado, promoviendo una educación libre de estereotipos de género y basada en el respeto, la equidad y la inclusión. Con este propósito, este Plan de Igualdad integra la perspectiva de género en la práctica docente y en las actividades complementarias y extraescolares del área.

Entre las medidas concretas que se llevarán a cabo destacan las siguientes:

- ❖ Uso de enunciados inclusivos en los problemas y materiales didácticos, evitando sesgos de género y utilizando ejemplos que reflejen la diversidad del alumnado y de la sociedad actual.
- ❖ Incorporación de información sobre mujeres matemáticas relevantes a lo largo de la historia y en la actualidad, con el fin de visibilizar sus aportaciones a la ciencia y ofrecer referentes femeninos en el ámbito de las matemáticas.
- ❖ Promoción de actividades y programas inclusivos que fomenten la participación equitativa del alumnado, como el proyecto STEM Talent Girl, el concurso Canguro Matemático y las Olimpiadas Matemáticas, animando especialmente a las alumnas a implicarse y desarrollar su talento en el ámbito científico-tecnológico.
- ❖ Colaboración con otros departamentos y con el Plan de Igualdad del centro, para coordinar acciones conjuntas que refuercen la igualdad de género y la eliminación de cualquier forma de discriminación en el entorno educativo.

Con estas actuaciones, el Departamento de Matemáticas pretende contribuir activamente a la creación de un entorno educativo más justo, inclusivo y motivador, en el que todo el alumnado, independientemente de su género, pueda desarrollar al máximo sus capacidades y su interés por las matemáticas.

4.8 Departamento de Música

EN 2º DE ESO se procura equilibrar la participación en las actividades de aula de chicos y chicas, tanto en la interpretación musical como en la lectura de textos y en la distribución de grupos de trabajo. En las audiciones realizadas se ha procurado visibilizar de forma similar a intérpretes masculinos y femeninos.

EN 3º DE ESO se ha reservado un tiempo en cada unidad didáctica para conocer un personaje femenino relevante en cada período de la historia de la música como Hildegard von Bingen, Nannerl Mozart, Clara Schumann o Sofia Gubaidulina, entre otras.

EN 4º DE ESO, y dentro de cada tema principal de cada trimestre (El jazz, la música popular urbana, la música y el cine) se ha procurado equilibrar el contenido de forma que las mujeres tengan presencia relevante. Por ejemplo, se da espacio relevante a mujeres como Billie Holiday, Ella Fitzgerald, Esperanza Spalding, Big Mama Thornton, Carmen Linares, Anne Dudley, etc.

EN 2º DE BACHILLERATO (Historia de la Música y de la Danza), se sigue el mismo principio que en 3º de ESO pero con un nivel mayor de profundización, explicitando las razones históricas y sociales que

han llevado a una menor participación de la mujer en el hecho musical, especialmente en épocas antiguas, y a la evolución de la mentalidad occidental hasta la actualidad.

4.9 Departamento de Tecnología

El trabajo colaborativo, uno de los pilares del enfoque metodológico de la asignatura permite fomentar el respeto a los demás, así como la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

Se presentarán ejemplos de mujeres pioneras, ingenieras y científicas que han tenido un impacto relevante en el desarrollo de tecnologías.

Se aplicará en todas las situaciones de aprendizaje.

5. Evaluación del plan

Durante el curso y especialmente al final del año académico se realizará una evaluación de dicho plan con la finalidad de ir mejorando el mismo, ampliando sus objetivos y una implicación cada vez mayor de toda la comunidad académica en materia de igualdad de género.

En Santa Marta de Tormes, a 29 de octubre de 2025,

Responsable del Plan de Igualdad:

M. Esther Boquete Fernández

